

Autoridad Portuaria de Motril Recinio Portuario sin. 18813 MOTRIL (Granda) Tai. -34 958 601 207. Fax -34 886 601 234 www.apmolin.dom

## SR. PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE MOTRIL

Asunto: APROBACIÓN TÉCNICA DEL "PROYECTO MODIFICADO Nº 1, EJECUCION DE PABELLONES DE USOS PORTUARIOS CON SISTEMA DE PREFABRICADOS DE HORMIGON CON REFUERZOS ALTERNATIVOS, EN EL PUERTO DE MOTRIL (GRANADA)".

Visto el informe Técnico Justificativo, sobre el proyecto de los trabajos de "PROYECTO MODIFICADO Nº 1, EJECUCION DE PABELLONES DE USOS PORTUARIOS CON SISTEMA DE PREFABRICADOS DE HORMIGON CON REFUERZOS ALTERNATIVOS, EN EL PUERTO DE MOTRIL (GRANADA", esta Dirección resuelve:

- 1°- Aprobar Técnicamente el "PROYECTO MODIFICADO N° 1, EJECUCION DE PABELLONES DE USOS PORTUARIOS CON SISTEMA DE PREFABRICADOS DE HORMIGON CON REFUERZOS ALTERNATIVOS, EN EL PUERTO DE MOTRIL (GRANADA", realizado por La Arquitecto Dª. Elisa Valero Ramos, supervisado por D. Francisco García Pérez, y con un Presupuesto de Ejecución Material de 16.834,08 € (IVA excluido).
- 2º- Disponer que sea de aplicación las características técnicas recogidas en el Proyecto inicial y Modificado Nº1.
- 3°- Los trabajos se contratarán por el procedimiento de Adjudicación Directa, según Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y la Orden FOM/4003/2008, de 22 de Julio, modificada por la Orden //2013, de 31 de julio, por la que aprueban las normas y condiciones generales para la contratación de Puertos del Estado y de las Autoridades Portuarias.

APRUEBA EL DIRECTOR

Fdo. D. Francisco J. González-Méndez Herrera

